



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/008911-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a solicitud del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia) de la revisión de la oferta formativa de los Ciclos de Grado Medio y Grado Superior en el Instituto de Educación Secundaria Santa María la Real.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008685 a PE/008917.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en la sesión celebrada el día 5 de octubre de 2016, instó a la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, a mejorar las ofertas formativas de los Ciclos de Grado Medio y Grado Superior, en colaboración directa con las instituciones municipales, agentes sociales y la comunidad educativa de nuestra Comunidad Autónoma.

**¿Ha solicitado el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia) la revisión de la oferta formativa de los Ciclos de Grado Medio y Grado Superior en el Instituto de Educación Secundaria Santa María la Real, de Aguilar de Campoo (Palencia), para adaptar la formación a las necesidades de la actividad económica de la Comarca?  
¿Con qué fecha y en qué términos?**

En Valladolid, a 2 de abril de 2018.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Ricardo López Prieto